

Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?¹

Gabriel Kessler²

Resumen

El artículo examina las diferentes acepciones del concepto de exclusión social y de desigualdad para luego discutir su utilidad para pensar el caso argentino. No hay dudas que desde el golpe de Estado de 1976, y sobre todo desde las reformas de los 90, la sociedad argentina se tornó más desigual y fragmentada. Sin desmentir esta evolución general, el artículo propone observar algunas tendencias que, en el mismo período, operan en el sentido contrario: la expansión de la cobertura educativa, el mayor acceso de los sectores populares al consumo y la persistencia de la movilidad social ascendente, aunque limitada. La idea es que es necesario elaborar un cuadro más completo de la estructura social que dé cuenta de estos matices y complejidades.

Palabras claves:

Exclusión social – desigualdad – Argentina

Abstract

First, the article examines the different meanings of the concept of social exclusion and inequality. Then we discuss its usefulness for thinking the Argentine case. There is no doubt that since the *coup d'état* of 1976, and especially since the economic reforms of 90, Argentina society became more uneven and fragmented. Without denying this general trend, the article noted some trends in the same period, operating in the opposite direction: expanding the coverage of education, greater access to popular consumer sectors and the persistence of upward social mobility, although limited. The idea is that it is necessary to develop a more complete picture of the social structure to account for these nuances and complexities.

Key words:

Social exclusion – Inequality – Argentina

Recibido: 18.07.2010 Aprobado: 30.11.2010

¹ Artículo revisado por el autor. Presentado en el Seminario Internacional RC2001 FONCyT 2009 “Reactualización de los debates sobre la estructura y la movilidad social”, IIGG/FSOC/UBA, 13 de noviembre, 2009.

² Investigador CONICET-UNLP

1. Introducción

Si nadie duda de la profunda desarticulación que el proceso de globalización y la reforma neoliberal produjeron en las sociedades latinoamericanas, menos consenso hay sobre las formas más acertadas de conceptualizar tales mutaciones. En los noventa el debate se estructuró en torno a las políticas sociales focalizadas, los cambios en la pobreza histórica, así como en el contrapunto entre nuevos pobres y pobres estructurales ante la constatación de una "heterogeneidad de las pobreza". Sin embargo, en paralelo surgió un cuestionamiento sobre las limitaciones de la idea de pobreza. Primero, por la contrariedad generada porque los estudios contra la pobreza habían sido fomentados, en gran medida, por los mismos organismos multilaterales que pugnaban por una reforma económica causantes de aquello que ahora se trataba de investigar. Segundo, se temía, con razón, que la exclusiva referencia a la pobreza dejara de lado temas centrales como la desigualdad distributiva, la precarización laboral y el análisis en términos de clases y sus implicancias político-teóricas, tales como las nociones de explotación y plusvalía. Luego fueron los propios estudios sobre pobreza quienes señalaron los límites de la noción. En especial, porque la idea de pobreza suponía una población particular, los pobres, con una identidad propia y diferente al resto de la sociedad. La creciente inestabilidad laboral y la caída en la pobreza, transitoria o durable, de sectores antes estables mostró que las fronteras entre pobres y no pobres, eran, cuando menos, más tenues de lo que se suponía hasta el momento.

No se trató sólo de una preocupación latinoamericana, la "nueva cuestión social" tratada en Europa trajo al debate público local nuevos conceptos y significó la revitalización de algunos un tanto olvidados, como la idea de exclusión social. El otro, de larga data, pero que fue cobrando creciente presencia fue el de desigualdad. No es para menos: América

Latina no es la región más pobre pero sí la más desigual. Desde entonces se ha escrito e investigado en abundancia sobre ambos conceptos en diversas latitudes. Este artículo presenta trazos centrales de los debates en torno a ambos conceptos con el objetivo de interrogarse sobre su utilidad para pensar la sociedad argentina actual. Para ello presenta dos miradas distintas sobre exclusión social y en cuanto a desigualdad, se pregunta sobre algunas paradojas y tendencias contradictorias de la estructura social argentina.

Antes de comenzar, cabe hacer una aclaración: no abogamos por sustituir la idea de pobreza por la de desigualdad o la exclusión. Antes bien, la idea de pobreza mantiene su interés, sobre todo desde el punto de vista de las políticas públicas. A pesar de sus problemas teóricos y cierta arbitrariedad en las fronteras que traza, la pobreza permite describir, clasificar y focalizar intervenciones en un grupo determinado, mientras que esto es más complejo al utilizar sólo las nociones de desigualdad o exclusión social. Resulta más fructífero plantearse la complementariedad entre dichas nociones, según si el objetivo es describir fenómenos, diseñar políticas o analizar procesos.

2. Potencialidades y limitaciones del concepto de exclusión social

Quienes se interesaron por el concepto de "exclusión social" confiaban en su productividad para superar las limitaciones de la idea de pobreza (Paugam 1996). Sus detractores criticaron su imprecisión teórica, la multiplicidad de esferas para las que su utiliza, concluyendo que nada nuevo agrega a conceptos ya pre-existentes (Oyen 1997). La pregunta sobre qué de nuevo aporta este concepto es central, en particular porque cuando se elaboraban indicadores de exclusión y se aplicaban a una determinada población con el objeto de determinar quienes eran los excluidos, a menudo el grupo resultante era, justamente, el de los pobres. En otras palabras, podía esgrimirse que hablar de exclusión era otra forma de nombrar a los

pobres. Tal falencia, claro está, no se les ha escapado a los teóricos del concepto y para ellos no habría tal superposición: se puede estar en situación de pobreza y no ser excluido y viceversa. Revisando la literatura, un aspecto que lo diferencia está en el hincapié en la participación social, el reconocimiento social o las relaciones sociales. Así, por ejemplo, para Sen (2000), quien trata de articular la idea de exclusión social con su esquema de capacidades, el eje está puesto en la exclusión de relaciones sociales significativas, que a su vez puede implicar la privación de otras capacidades (acceso al crédito, a oportunidades laborales), llevando de este modo a la pobreza. En una vinculación más clásica con las tres esferas de ciudadanía de T.H. Marshall (2002) [1950]), para Room (1995) la exclusión es la negación u no obtención de derechos civiles, sociales y políticos.

En el caso argentino, dos nociones sobre exclusión social han tenido difusión. Una, tomando la definición de Silver (1996) de tipo **unitaria o republicana**, originada en Francia y luego extendida a Europa Occidental y otro, que llamaremos un paradigma **pluralista o multidimensional**, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo. En cuanto al primero, el caso paradigmático por su articulación con políticas es Francia. La literatura sobre el tema es vasta y basándonos en parte de ella es que esbozamos el siguiente panorama (Castel 1991, 1996; Mingione 1996; Paugam 1996; Xiberras 1999). En rigor, el concepto de exclusión social no era novedoso. Luego de un informe de 1965 de J. Klanfer, el primer trabajo relevante, "*Los excluidos un francés sobre 10*", data de 1974. Su autor, René Lenoir, un personaje de la derecha francesa, lo utiliza en un ciclo de crecimiento para llamar la atención sobre los huérfanos, los ancianos solos, los toxicómanos, los discapacitados; en resumen todos aquellos que en un momento de expansión económica en apariencia perdurable quedaban excluidos del progreso.

La izquierda critica fuertemente el trabajo por superponer poblaciones eludiendo un análisis en términos de clase y de hecho en un período de crecimiento y expansión, la cuestión social seguía centrada exclusivamente en el problema de la distribución. Con todo, el concepto conoce una fugaz notoriedad contribuyendo a que los servicios sociales focalicen su atención en grupos hasta entonces desatendidos. La noción se eclipsa hasta mediados de los 80: tal como ha afirmado Touraine (1991) debe esperar al aumento del desempleo de larga duración, al desplazamiento de una cuestión social centrada en el *up-down*, donde los que están en la base intentan revertir la pirámide a otra centrada en el *in-out*, donde los que están adentro intentan conservar su lugar y los que están por fuera pugnan por su inclusión, para alcanzar el lugar central que hasta hoy ocupa.

¿Qué visión prima y cuáles son las claves de su resonancia social? Debemos situarnos en un estado nacional altamente centralizador como el francés, con un profundo compromiso con la economía y la sociedad pero que parecería exigir a cambio la asimilación de las diferencias regionales, étnicas y religiosas dentro de una concepción unitaria de la ciudadanía y la nacionalidad (Silver, 1996). En dicho contexto, la exclusión también se define de forma unitaria, dicotómica; como exclusión de la ciudadanía. Es así que el concepto logra notoriedad y presencia en políticas públicas, sin precisar de una definición sustantiva porque el excluido aparece reconocible, sin necesidad de ser definido previamente porque se recorta en un telón de fondo de una sociedad que se autopercibe -o pretender ser- férreamente integrada. Por ello, como definió un alto funcionario francés, los excluidos son, lisa y llanamente "los parias de la nación".

Ahondando más en su éxito de entonces, tres son las claves que contribuirían a explicarla. La primera es que el uso de la noción excede a la cuestión social y se transforma en un eje transversal del debate político: se piensa la exclusión en relación a la educación, a la inmigración, a los

derechos de las minorías, al desarrollo al referirse a regiones deprimidas, entre otros. En segundo lugar, se llega a un consenso entre izquierda y derecha de considerar a la exclusión como uno de los problemas centrales del país. La exclusión social se transforma entonces en un "paradigma societal" (Silver, 1996), un prisma a través del cual se ve la realidad social, sus problemas y por ende, también las soluciones deseables. Hay una tercera razón, a mi entender, que es la razón fundamental y está vinculada con las políticas sociales. Tal como han señalado Castel (1991; 1996) y Paugam (1996) en un momento dado el concepto de exclusión social permitió dotar de sentido a una serie de cambios en la sociedad y su articulación con políticas sociales novedosas. En concreto, hacia fines de los años ochenta, la crisis de la sociedad salarial provocó la emergencia de nuevos demandantes a las políticas sociales, que difícilmente eran cubiertos con las medidas pre-existentes. Existían tradicionalmente medidas de asistencia para lo que Castel llama "inaptos para el trabajo" y los seguros de desempleo para los aptos, pero sólo transitoriamente desocupados. Ahora bien, cuando los desempleados de larga duración, los jóvenes en búsqueda infructuosa de su primer trabajo, las jefas de hogares monoparentales y otros grupos, comienzan a acudir a los servicios sociales, el concepto de exclusión social fue el principio de homogeneización a partir del cual se pudieron pensar nuevas políticas sociales para una población por definición heterogénea.

La forma en que se considera exclusión es muy distinta a la que había definido Lenoir (1974) unas décadas antes. Ya no se trata, como lo ha señalado Paugam (1996.) de designar uno o varios grupos sociales caracterizados por una exclusión de hecho, sino de subrayar la existencia de un proceso que, afectando a poblaciones diversas, tenía un desenlace común en una situación de penuria. En el campo de las políticas sociales, el cambio se concretiza en la promulgación del *Revenu Minimum de Insertion* (RMI) (Ingreso Mínimo de

Inserción) en 1988: por primera vez una medida social está pensada a partir del "punto de llegada", de una situación de necesidad similar, sin diferenciar entre las causas o la identidad social de los afectados. A partir de entonces, los sectores progresistas (izquierda y ecologistas) que en un principio habían rechazado la noción, la incorporan, transformándola en un eje articulador de asociaciones civiles y públicas. La exclusión pasa a ser el denominador común de acciones de grupos de inmigrantes, minorías sexuales, asociaciones de base territorial, organizaciones que trabajaban sobre HIV-sida, entre otras.

No fue el RMI la única transformación en las políticas públicas. Una mirada retrospectiva nos muestra tres tendencias innovadoras. En primer lugar, definida de un modo más amplia que como mera carencia económica, se incluyen otras acciones que buscan favorecer la reinserción social: la idea de "proyecto" a partir de un contrato acordado entre el beneficiario y el/la trabajador/a social debía tender los pasos hacia la integración o inclusión social. En segundo lugar, la noción fue un vector para pensar cambios en las políticas de empleo. Al considerar la exclusión como el desenlace de un proceso cuya fase precedente es la vulnerabilidad se implementan –con variado éxito– medidas preventivas protegiendo puestos de trabajo vulnerabilizados antes de que la exclusión laboral tenga lugar. En tercer lugar, el sujeto de la exclusión no serían sólo individuos, sino también grupos sociales o territorios. De allí, que empieza a utilizarse en políticas urbanas focalizadas no ya en sujetos sino en áreas. Dentro de estas políticas, la hipótesis de la desafiliación de Castel (1991), que sostiene la simultaneidad de la fragilización laboral y relacional, sirvió de basamento conceptual a una nueva generación de políticas de desarrollo local; políticas de intervención urbana que se centraron en el fortalecimiento del tejido asociativo local y del espacio público (Donzelot 2003).

Por último, la repercusión del concepto en el caso francés pone al descubierto tres paradojas. La primera es que aquello que para el campo académico es una fuerte limitación, la imprecisión conceptual de la idea de exclusión social, fue su potencialidad para las políticas sociales al permitir homogeneizar una serie de situaciones nuevas, disímiles entre sí, sin necesidad de tener que dar una definición sustantiva previa sobre la identidad de los excluidos. En segundo lugar, al contraponer la centralidad del concepto en Francia con, por ejemplo, su escasa presencia en el debate norteamericano, se advierte que la exclusión aparece como problema al interior de sociedades donde prima un alto grado de integración. Loic Wacquant (1992) compara el sentimiento de jóvenes de los grandes complejos habitacionales franceses que yendo al centro de la ciudad, experimentan una fantasía de integración al sentirse iguales al resto, por lo que la vuelta a sus barrios marginalizados suscita el sentimiento de rabia y exclusión que Francois Dubet (1986) tan bien ha analizado en *La Galère*. En el caso norteamericano, los habitantes de los ghettos, ya sea hispanos o afro-americanos, jamás experimentan tal fantasía de integración: las diferencias étnicas son un marcador identitario y un principio de división que les hace imposible siquiera fantasear con tal integración. La exclusión, entonces, es una denuncia de las promesas incumplidas de una sociedad que se pensó plenamente integrada. La tercera paradoja es que la exclusión más extrema no es siquiera pensable, no es ni siquiera cognoscible, escapa a la posibilidad misma de ser pensada o representada. En efecto, cuando nos referimos a grupos que consideramos excluidos, el hecho de que se discuta acerca de ellos, que estén presentes en los medios, en el espacio público, ya es un indicador de un grado de exclusión menor que otros grupos cuya presencia está fuera de los medios de comunicación, de los discursos sociales o estudios académicos. La exclusión extrema es la que ni siquiera se conoce, no tiene acceso a las rutas y

caminos que conectan con los centros de poder, no acceden a los medios, no la conocemos y no llegan a hacerse visible en el espacio público.

En resumen, en su vertiente republicana o unitaria, la difusión de la noción ha contribuido a homogeneizar situaciones heterogéneas, facilitando la implementación de políticas sociales; lograr en torno suyo el consenso de distintas reivindicaciones, articular lo social con lo político, llevando al terreno del derecho ciertas reivindicaciones sociales y contribuyendo a un interrogante sobre el rol del Estado y de otros actores sociales, debiendo no sólo asegurar las condiciones de vida de la población pobre, sino también abocarse a la lucha contra la exclusión, con las distintas facetas que ésta adquiere.

3. El paradigma pluralista

Convertida en una suerte de paradigma societal, la misma generalidad de la mirada republicana es también la fuente de sus limitaciones en las políticas públicas. En efecto, si contribuye a pensar políticas generales como el RMI, que consideran la exclusión como un estado general del individuo, no resulta tan productiva cuando se trata de políticas sectoriales, de analizar la exclusión en distintas esferas. Tal obstáculo es sorteado por el otro paradigma, el pluralista o multidimensional, cuyo ejemplo más acabado se observa en los trabajos de la Organización Internacional del Trabajo (Rodgers, 1994). En ellos se establecen 3 esferas de exclusión, **del trabajo, en el trabajo y de ciertos bienes y servicios** válidos según los distintos países. Luego, siguiendo las particularidades locales, se señalan otras esferas, como exclusión de la tierra en los países con fuerte pobreza rural, de la justicia y la libertad en países no democráticos, de igualdad de género en los países signados por la discriminación, del crédito en países con alto grado de informalidad, entre otros.

La visión pluralista permite entonces sortear una de las limitaciones del concepto: la separación dicotómica entre incluidos y

excluidos. En efecto, en el caso de muchos países latinoamericanos es innegable la persistencia de sectores totalmente excluidos pero el panorama actual muestra una complejidad mayor, en el que distintos sectores están excluidos de algunas esferas pero permanecen incluidos en otras. Con una mirada por esferas se puede pensar la exclusión en relación a diferentes dimensiones: de la salud, la educación, la vivienda, el esparcimiento, niveles mínimos de consumo, el transporte, exclusión de servicios generales, de la seguridad, de la justicia. Ahora bien, esto no nos debe hacer olvidar dos cuestiones: una, es preciso jerarquizar las esferas, ya que la exclusión en todas no acarrea las mismas consecuencias. De lo que se trata entonces es detectar cuáles son las esferas cuya exclusión implica la exclusión de otras. En segundo lugar, pensar en esferas no debe disimular, como señala Walzer (1993: 37)

“...que en nuestras sociedades, los excluidos no son el resultado del azar no son la resultante de una serie de fracasos individuales que se repiten en todas las esferas. Ellos provienen, por lo general, de grupos donde los miembros comparten las mismas experiencias y, frecuentemente, un «aire de familia» (por la clase, el grupo étnico, el sexo). El fracaso los persigue de esfera en esfera bajo la forma de estereotipos, discriminaciones y menosprecios, de modo que su condición no es, en efecto, el fruto de una sucesión de decisiones autónomas sino el de una única, del sistema, o bien de decisiones ligadas entre sí” .

Dicho en otras palabras, hay grupos que acumulan una serie de desventajas en todas las esferas cuyo efecto negativo se va amplificando. En tercer lugar, la diferencia que hace la OIT (Organización Internacional del Trabajo) entre exclusión del trabajo y en el trabajo, evita la visión dicotómica que equipara trabajo a inclusión y desempleo a exclusión. Esto permite considerar situaciones ligadas al trabajo informal, a la precarización laboral. Asimismo, cuando se ha producido, como

señala Cortés (2007) para la Argentina de los últimos años, una re-regularización de las relaciones de trabajo, en donde las mejoras conciernen a los trabajadores formales sindicalizados, esta diferenciación tiene utilidad puesto que muestra que puede profundizarse la exclusión en el trabajo de los ocupados no registrados. Por otro lado, la exclusión en el trabajo es fuente de otras exclusiones: para cuidar un puesto de trabajo, evitar la pérdida del plus salarial otorgado por presentismo el trabajador puede desertar del circuito sanitario con perjuicios sobre su propia salud. Fenómenos tales como la sobreocupación, consecuencia de bajos ingresos, excluye el acceso de otras esferas de bienestar, como el disfrute del ocio y del tiempo libre.

Si la mirada pluralista ayuda a pensar en las esferas de exclusión, exige una definición acerca de los gradientes. Hay, cada vez más, situaciones intermedias entre integración plena y exclusión total. En el caso de la salud, por ejemplo, es frecuente una serie de comportamientos que denotan un descuido creciente pero que a la vez se encuentran "más acá" de la deserción completa de los circuitos sanitarios. Con respecto a la educación, es cierto que en muchos países de la región se ha producido un aumento de la cobertura educativa pero ¿cómo pensar el problema de las diferencias de calidad entre los distintos establecimientos que inciden de manera distinta según los grupos sociales y que tendrán efecto sobre las condiciones de vida futura? Esto lleva a preguntarse partir de qué límite en cada una de las esferas se pasa de la desigualdad a la exclusión. Es una pregunta de difícil respuesta porque no puede ser sólo un criterio técnico sino que nos obliga a reubicarnos en la discusión política y, más específicamente, en la de ciudadanía: exige un acuerdo previo sobre núcleo básico de necesidades y garantías que deberían estar asegurados para todos en cada una de las esferas consideradas relevantes. Implica definir esferas y un piso mínimo de necesidades y garantías que deberían estar asegurados para todos por el Estado en cada una, lo que no sería

otra cosa que una serie de derechos sociales exigibles propios de la ciudadanía social. Así las cosas, si no es pensada en términos políticos, la idea de exclusión social queda incompleta, imposibilitada de generar algo nuevo en el espacio público.

Ahora bien ¿el concepto de exclusión social ha sido útil para políticas sociales en la Argentina? A modo sólo de impresiones generales, no parece ser el caso. No hay en las políticas sociales un discurso en términos de exclusión, aunque sí de su opuesto complementario: la inclusión social. El Programa Jefas/es de Hogar Desocupados (PJHD) tiene entre sus objetivos expresos la inclusión social y en base a ello se justifica las contraprestaciones de trabajo, de acceso a la salud, de concurrencia a la escuela. Sin embargo, los trabajos que muestran una falta de acceso de algunos sectores más vulnerables, así como las políticas de regularización de la relaciones de trabajo que dejan de lado a trabajadores informales, muestra que no necesariamente hay una focalización en los más excluidos. También, en la Asignación Universal por Hijo, el lenguaje de derechos aparece menos claro que en el PJHD, registrándose una vuelta a la idea de “beneficios” y “beneficiarios” (CELS, 2010: 235).

Cerrando este punto con una conclusión parcial, podríamos afirmar que más que en políticas, el concepto fue más productivo para dar mayor visibilidad de grupos y territorios de exclusión. Trabajos recientes han mostrado que en América Latina los afro-latinoamericanos así como los integrantes de pueblos originarios sufren en gran medida la exclusión social (Marquez et al., 2008). De este modo, hay un cuestionamiento a narrativas nacionales que postularon ideas de mestizaje o de crisol de razas que no prestaron la debida importancia a la profunda exclusión que históricamente estos grupos han sufrido. En cuanto a la dimensión territorial, en el caso argentino se destaca, por ejemplo, el trabajo de F. Gatto (2007) sobre la articulación entre exclusión social y espacial. El autor analiza la acumulación

de desventajas familiares y territoriales en municipios de 14 provincias del noreste y noroeste del país. Muestra que existen 900.000 hogares con 4 millones de personas en una situación de pobreza crónica. Esto se explica por la mala inserción laboral pero, sobre todo, por las carencias de infraestructura básica, tales como electricidad, agua, servicios de salud y fuentes de trabajo en los lugares de residencia. Se detecta así un núcleo duro de exclusión que exige tanto políticas dirigidas a las familias como inversiones públicas y privadas en los lugares de residencia. Se trata de personas sumidas en un grado máximo de exclusión ya que a sus carencias materiales se suma una escasa organización política y social, en la medida en que se encuentran alejados de los espacios públicos con visibilidad nacional, donde sus voces, demandas o protestas puedan hacerse escuchar.

4. América Latina y la desigualdad social

Mientras la idea de exclusión social gana una centralidad en el debate social y político en los países europeos, en América Latina es en torno a la desigualdad que se está concentrando el mayor interés de académicos y actores sociales de diverso tipo. Razones de peso no faltan: amén del escandaloso privilegio de ser la región más desigual del planeta, la situación de desigualdad en la región ha sido históricamente muy alta y durante los años noventa habría aumentado.

Centeno y Hoffman (2003) realizan un excelente análisis de los rasgos centrales de la desigualdad en la región. Señalan que el 5 % superior de la pirámide recibe el doble de ingresos que la misma franja en los países de la OCDE, mientras que el 5 % inferior percibe la mitad que igual franja en los mismos países. La riqueza está concentrada en la cúpula: el coeficiente de Gini para el 90 % de la base (excluyendo el décimo decil) es comparable al mismo nivel en los países desarrollados, planteando de lleno el problema de las elites en la región. La desigualdad es un componente estructural de las sociedades

latinoamericanas: el coeficiente de Gini es alto tanto en la región en general como al considerar cada país por separado, con excepciones como Uruguay y Costa Rica. Y no necesariamente se relaciona con la reducción de la pobreza: el ejemplo de Chile es elocuente, si ha logrado una disminución muy significativa de su población pobre en las últimas dos décadas, los indicadores de desigualdad se han mantenido estables. A su vez, no hay tampoco una relación directa entre nivel de ingresos y desigualdad. Los autores señalan que entre los países de la región con tradición de desigualdad más alta se encuentra algunos con altos ingresos relativos (Chile) tanto como de bajos ingresos (Guatemala) y entre los de menor desigualdad relativa hay de bajos ingresos (Perú) como de más altos (Uruguay).

La Argentina actual no escapa a esta tendencia, cuyo inicio fue en la última dictadura militar pero que se cristaliza en los 90. El “fin de la excepción argentina” (Svampa 2005), como bien recuerda Torre (2010), consistió en una sociedad que, más allá de las diferencias entre regiones y de los núcleos de poder económico existentes, era relativamente homogénea y más igualitaria y albergaba un extendido consenso en torno al progreso social para todos, lo que también fue definido como una “pasión por la igualdad”. El mismo autor presenta el coeficiente de Gini en distintos momentos: en 1973 antes de la dictadura era de 0,34, en 1988 había pasado a 0,45, para alcanzar en 1999, 0,50. Hoy, diez años más tarde, se observa una recuperación de algunas variables económicas. Sin embargo, en la última medición confiable, señala Torre en el mismo trabajo, la de 2006, el Gini era de 0,48, igual al de 1997. Según el último Barómetro de la Deuda Social (2010) si entre el 2004 y el 2007 se redujo la brecha entre la base y la cúpula de la pirámide, volvió a ensancharse en los últimos dos años. La Argentina pasó, entonces, de niveles que la ubicaban dentro de los países considerados igualitarios, a una sociedad de alta desigualdad.

No agregaría mucho a lo ya conocido si incluyera más información sobre las distintas aristas del proceso de fragmentación, desigualdad y segregación socio-espacial experimentado. Y por supuesto, coincido con dicho diagnóstico. Sin embargo, propongo en este apartado algunos matices: tendencias que van en un sentido contrario a lo recién esbozado. Ellas no logran contrapesar el incremento de la desigualdad, pero también forman parte de lo que ha sucedido en los últimos años. Por ello, creo que es preciso hacer un esfuerzo de composición, incluir unas y otras tendencias, para elaborar un cuadro social más complejo que la sola referencia a la desigualdad, exclusión u otros conceptos similares nos proporcionan.

En primer lugar, varios de los indicadores sociales han experimentado una mejora en el mismo período de incremento de la desigualdad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una serie de metas sociales que todos los países acordaron fijar en 2000 para las décadas siguientes y para las cuales la Argentina se ha propuesto metas intermedias para 2007. En una revisión reciente realizada por el Fondo de Población de Naciones Unidas en Argentina (UNFPA, 2009) se destaca que en temas tales como los niveles de indigencia y de pobreza, la escolarización del nivel inicial, la desocupación la presencia femenina en los niveles educativos superiores, la vacunación de niños pequeños, la morbilidad y mortalidad por HIV-Sida, entre otros temas, Argentina se encuentra en una situación aceptable en la medida en que se han alcanzado las metas propuestas para el año 2007 y las tendencias observadas, según dicho Informe, permite prever que se irán alcanzando los objetivos en los plazos propuestos.

Observamos una cierta autonomía relativa de los datos socioeconómicos respecto de estos otros indicadores sociales ya que los segundos pueden mejorar aunque los primeros empeoren. Ahora bien, estos avances conciernen a los datos agregados, una cifra para el total del país, lo cual

puede ocultar lo que sucede entre distintos grupos sociales o entre regiones. Del mismo modo, la comparación con otros países atenúa el diagnóstico optimista. En muchos de los temas señalados, la Argentina se encontraba, tres décadas atrás, en una mejor situación que la mayoría de los países latinoamericanos. Pero cuando se comparan los desempeños a lo largo del tiempo se observa que muchos de estos países han logrado un mejoramiento mucho mayor. Países como Chile o Costa Rica, que en 1950 o 1980 ostentaban tasas de mortalidad infantil mayores que las nuestras, hoy muestran niveles más bajos (Trifiró, 2007). Algo similar sucede con el Índice de Desarrollo Humano, que incluye indicadores de una vida larga y saludable, acceso a los conocimientos y un nivel de ingresos para asegurar un nivel de vida digno. El IDH muestra un mejoramiento desde el 2003 para casi todas las provincias, pero cuando se toma una variante, llamado el IDH sensible a la desigualdad (IDHD) que incorpora un cálculo para captar forma en que se distribuyen los indicadores en cada provincia, se observa no sólo las diferencias entre ellas, sino las profundas desigualdades en cada indicador en la mayoría de las provincias del país (PNUD, 2009b). De su lado, el Barómetro de la Deuda Social ha mostrado a lo largo de la década la existencia de desigualdades en numerosas esferas de bienestar, más allá de los ingresos. En resumen, la Argentina puede mostrar avances en uno u otro indicador y a la vez, puede exhibir en ese mismo indicador una importante desigualdad entre sectores sociales y regiones así como un peor desempeño que otros países vecinos en el mismo período.

La segunda tendencia se refiere a la movilidad social. Los estudios de Germani (1962) en los años sesenta ubicaban a la Argentina en una situación casi única en el mundo: la mitad de los hijos de obreros habían ascendido a ocupaciones de clase media en sólo una generación. Aunque aquel fue un caso excepcional, los trabajos posteriores sugieren que la movilidad ocupacional -y por ende social- no

terminó. A pesar de la imagen de empobrecimiento general, los trabajos de Jorrot (2005), por ejemplo, observan tendencias a un incremento de la movilidad ocupacional intergeneracional por la mayor entrada de la mujer al mercado de trabajo. Dalle (2009), de su lado, muestra que, en la última década, la movilidad ascendente es mayor que la descendente, aunque con menos posibilidades de movilidad de largo trecho. Esto significa que, para una persona nacida en los sectores populares, es ya muy difícil ocupar las posiciones de mayor prestigio, como lo eran en el pasado pero todavía puede aspirar a una ocupación un poco mejor que la de sus padres. En suma, la estructura social argentina no es de ningún modo la sociedad abierta del pasado, pero tampoco corresponde a la imagen de una sociedad inmóvil o en la que sólo existe la movilidad descendente; persisten movimientos en todas las direcciones, entre ellas la de una movilidad ascendente de tramo corto. .

El tercer contraste con el aumento de la desigualdad social es el incremento incesante de la cobertura educativa registrado desde los años ochenta, en particular entre los más pobres. En efecto, el nivel de asistencia a la escuela secundaria de los jóvenes pertenecientes al 30 % más pobre de la población era de 53,3 % en 1990 ascendiendo al 74 % en 2003, según datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas de América Latina. Al comparar las generaciones más jóvenes con las mayores de distintas clases sociales, se observa que las brechas de años de escolaridad entre las clases tienden a disminuir en las cohortes más recientes. Si bien se ha alertado sobre una disminución del ritmo de esta incorporación hace unos dos años, la política de Asignación Universal por Hijo parece haber dado un nuevo impulso a la matrícula cuya magnitud y perdurabilidad es temprano aún para evaluar. Si es evidente que los sectores populares están sobre todo excluidos de la educación superior, la fundación de universidades nacionales, gratuitas y de muy buen nivel, en el Gran Buenos Aires, dirigidas a una

población antes excluida de este ciclo, marcan un cambio importante. En síntesis, si observamos la cuestión de la cobertura educativa y por supuesto, sabiendo que los problemas de calidad, desgranamiento y rezago son acuciantes, lo cierto es que la dinámica de esta esfera no puede aprehenderse sólo a partir de la idea de exclusión o inclusión o aún de desigualdad.

En cuarto lugar, se han producido cambios importantes en el consumo. Desde hace unos años se discute en América Latina la “democratización del consumo” (Mota Guedes y Vierra Oliveira, 2006), en referencia al mayor acceso de los sectores populares a una multiplicidad de bienes. Más allá de lo discutible de esta idea, estudios locales muestran una paulatina disminución de las diferencias entre los estratos en la posesión de ciertos bienes, como televisor color, heladeras y lavarropas (Mora y Araujo, 2007). Estudios recientes muestran las complejidades y despliegue de distintos capitales en el mundo del consumo popular. Chávez Molina (2010) describe con precisión la centralidad de la confianza en el comercio informal. Wilkis (2010) analiza el valor del “capital moral” en una variedad de esferas mercantiles y no mercantiles de las cuales participan sectores populares para proveerse de bienes y servicios. El acceso al crédito, junto a la disminución de los precios de ciertos bienes, favoreció el consumo popular. Una década atrás se hablaba, por ejemplo, de la profundización de la “brecha digital” haciendo referencia a que las nuevas tecnologías generarían un incremento de las diferencias entre las clases. Estudios recientes muestran la gran difusión de las computadoras y los celulares en toda América Latina (Castells et al., 2007) e investigaciones de mercado en la Argentina registran el acceso de sectores populares a bienes antes fuera de sus consumos, como aire acondicionado, *home theater* y heladeras con *freezer* (La Nación, 19/07/09). Sin, de ningún modo, sobrevalorar lo que tal posesión significa, lo cierto es que se asiste a un cambio en la

relación de los sectores más pobres con el consumo respecto de lo que sucedía –o lo que los estudios suponían que sucedía, como bien puntualiza Wilkis (2010)- hace una década, respecto de lo que se advierte en el presente.

Por último, la Argentina ha conocido también un gran cambio en relación con la diversidad y la discriminación. Nos referimos a la promulgación, en los últimos diez años, de las leyes sobre cuotas de cupo femenino en la política, contra la violencia doméstica, de unión civil y más recientemente de matrimonio igualitario para personas del mismo sexo. Hay que señalar también la creación de un instituto nacional contra la discriminación (INADI) y la reciente reglamentación de la ley de migraciones, que permite la regularización de migrantes en situación irregular. Otra cuestión antes acallada, el tema indígena, también ha cambiado, en especial a partir de la reforma constitucional de 1994 y de las leyes que reconocen la educación multicultural, particularmente importantes en un país en donde el rol central de la educación era homogeneizar culturalmente a la población, abriéndose también las posibilidades legales para la restitución de tierras. ¿En qué medida estas medidas implican una disminución de la desigualdad? Es aún difícil de saberlo. Sólo contamos con cifras en el caso de género: si bien los logros son aún insuficientes, se observa una tendencia a la reducción de la brecha de ingresos entre los géneros y a una mayor presencia femenina en los ámbitos sociales, políticos y económicos (UNFPA, 2009). En todo caso, es muy probable que el conjunto de leyes y un cambio en las sensibilidades, de una sociedad que se hace más abierta, contribuya a una disminución de la discriminación y, por ende, genere una tendencia a una mayor igualdad entre las personas.

No obstante, sería incorrecto afirmar que todas las formas de discriminación se han vuelto más inaceptables que en el pasado. Argentina, como el resto de los países de América Latina, registra un incremento del

delito y de la preocupación por el tema. Alrededor de 80 % de la población considera que la criminalidad es un problema de gran importancia en el país (Kessler, 2009). Una de las consecuencias de ello es lo que llamamos “presunción generalizada de peligrosidad”. Se trata de una decodificación de las eventuales amenazas en todas las interacciones y espacios, intentando reconocerlas por gestos, rasgos o silencios y apelando a dispositivos para detectar los peligros y mantenerlos a distancia. Esto genera una disminución generalizada de la confianza que afecta todos los planos de la vida social. La generalización de la sospecha muestra cierta continuidad entre algunas prácticas sociales muy extendidas con acciones públicas. En el plano microsocioal, conlleva formas de elusión preventiva del otro que, más allá de la intención manifiesta de quien cree protegerse, producen una evidente discriminación de aquellos que son evitados en los entrecruzamientos urbanos. Así, la presunción de peligrosidad implica un riesgo profundo y subrepticio: aunque este tipo de comportamiento no se plantean como estigmatizadores, indudablemente lo son. Y al mismo tiempo, no se sostiene la impugnación de toda diferencia, sino que se puede convivir con nuevas formas de diversidad y alteridad, aunque rechazando violentamente aquellas que parezcan potencialmente amenazantes.

En resumidas cuentas, estas tendencias sugieren que existen más claroscuros de los que habitualmente se aceptan al analizar la evolución de la estructura social argentina. Sin embargo, lo reiteramos, la identificación de estos fenómenos no apunta a defender la tesis contraria al incremento de la desigualdad, sino a plantear que es necesario contemplar unas y otras tendencias, no excluyentes entre sí y en todos los casos con bases fidedignas, para componer un cuadro completo de la sociedad argentina actual.

5. Reflexiones finales: implicancias de las tendencias contrapuestas

Quisiera finalizar este artículo, presentando las implicancias de las tendencias antes analizadas en la sociedad. Señalemos primero algunos efectos propios de la desigualdad en su sentido más clásico. Se ha insistido en la correlación entre desigualdad y violencia y Argentina no ha sido una excepción: ya en la década pasada se ha comprobado que un aumento de 10 % en la desigualdad está correlacionado con un aumento de 3 % en la tasa de delito (Cerro y Meloni, 1999). En segundo lugar, hay que mencionar el incremento de la segregación socioespacial. Las investigaciones en el área de Buenos Aires muestran barrios más homogéneos en su interior y más diferentes entre sí (PNUD, 2009a). Las urbanizaciones privadas, nacidas en los 90, son otro de los fenómenos cuyos efectos ya han sido estudiados (Svampa, 2001). Lo que se quiere aquí señalar es que la segregación retroalimenta la desigualdad. En efecto, la aversión a la desigualdad descansa en la capacidad de empatía de los más aventajados con respecto a los que tienen menos y en sentimientos de obligación moral hacia ellos. Estas actitudes se debilitan si no se renuevan periódicamente a través de contactos informales entre personas de distinta condición socioeconómica. El espacio de estos encuentros es el ámbito público: el transporte, las plazas, las escuelas y hospitales, los estadios de fútbol, los bares, los espectáculos masivos, las calles. Tanto la segregación residencial como la segmentación en los servicios reducen esos espacios y debilitan la base estructural que sustenta la capacidad de empatía y los sentimientos de obligación moral. Esto, a su vez, afecta los niveles de intolerancia a la desigualdad y va naturalizando una sociedad más inequitativa.

Estos son algunos de los efectos de la desigualdad social que pueden encontrarse, con sus variantes, en distintos lugares del mundo. Pero quiero señalar tres que están más vinculados a las tendencias contradictorias identificadas en el apartado anterior. El primero, vinculado a la movilidad social y se refiere a la

imposibilidad de marcar una tendencia en una única dirección. La imagen preponderante en el imaginario social y en parte de nuestros trabajos, como ya señalamos, es la de una movilidad descendente masiva, sobre todo de los sectores medios. En principio, no hay que olvidar que una parte importante de la clase media se mantuvo estable, “empató”, si bien esto ha merecido mucha menos atención por parte de los estudios que los que ascendieron o los que cayeron. A su vez, otros derroteros de movilidad descendente de comienzos de la década del noventa hoy serían trayectorias inestables. Personas empobrecidas entonces lograron una mejora de su situación en fases de crecimiento posteriores y luego, hacia el 2001, ciertos de ellos, volvieron a caer. Algunos, sobre todo los de mayor calificación y capital social, consiguieron recuperarse totalmente. Así, en muchos casos, la evolución a lo largo del tiempo no es una caída sin puntos de retorno parcial o definitivo. Lo que caracteriza a gran parte de la sociedad argentina son trayectorias inestables y un tema aún a estudiar son las consecuencias de dichas trayectorias y sus diferencias respecto de los clásicos derroteros de movilidad ascendente o descendente.

Cabe agregar un aspecto que diferencia a la movilidad ascendente actual de la del pasado: el peso adquirido en las últimas décadas por la llamada “movilidad estructural”, los cambios acaecidos en la estructura de los puestos de trabajo como resultado de la modernización de la economía. En efecto, en las últimas décadas fue disminuyendo el porcentaje de trabajos menos calificados y aumentó el de los calificados, junto a una expansión del sector servicios (Torrado, 1993). Por ello, una parte importante de la movilidad se produce por el simple hecho de que los puestos ya son más altos, según su calificación, que en el pasado. Ahora bien, cuando se compara la evolución de los ingresos de cada posición, se advierte que han caído en todas, al punto que, por ejemplo, un trabajador técnico calificado del sector de servicios relevado en el 2001

ganaba casi 30% menos que un trabajador no calificado de la industria (Kessler y Espinoza, 2007). En todo caso, lo central es que hay más movilidad estructural, pero también un deterioro de los beneficios asociados a cada puesto de trabajo. Al fin de cuentas, una persona pueda subir en la escala ocupacional pero seguir obteniendo los mismos beneficios que en el pasado, o incluso experimentar una disminución de sus ingresos. En otros casos, se añoraba posiciones que eran consideradas inferiores según las escalas de prestigio ocupacional, sin embargo, eran más deseables por haber sido estables; en el complejo panorama argentino los cambios en la estructura social pueden asumir un sentido diferente al sugerido por los estudios clásicos de movilidad.

El segundo efecto de estas tendencias se vincula a la ya señalada expansión educativa. En este punto, la situación de los jóvenes está signada por una tensión central entre la conciencia del derecho a la educación, por un lado, y los problemas de integración en el mundo del trabajo, por otro. Tal como se observa en una investigación reciente (PNUD, 2009c), la educación es concebida, en todos los sectores sociales y más allá del acceso real, como un derecho pleno. Los estudios superiores ya forman parte de las aspiraciones de todos. Pero el panorama laboral futuro se percibe de forma muy diferente. Si la educación es un territorio de expansión de derechos, el trabajo es una zona de vulnerabilidades y ausencia de ciudadanía. Si las marcas de la expansión educativa de las dos últimas décadas son indelebles, también lo son las de los procesos de flexibilización y retracción de los derechos laborales. Así las cosas, se percibe un mundo laboral de escasos derechos, poca estabilidad y amenazas diversas: la exclusión es un destino temido. Esta amenaza de exclusión se presenta como más insoportable en tanto las expectativas de movilidad social generadas por la inclusión educativa son mayores que en el pasado. De este modo, los jóvenes argentinos viven así una disyunción entre

un creciente acceso a la educación y un horizonte laboral incierto.

Un tercer tema concierne a la discriminación. Como dijimos, hay una creciente sensibilidad frente a todas las formas de discriminación y una mayor aceptación de la diversidad. Pero, junto a estos avances, la presunción generalizada de peligrosidad produce una sensación de discriminación en aquellos sectores considerados amenazantes, en base a rasgos fenotípicos, de edad y estéticos. Tanto es así que una investigación en 4 ciudades del Mercosur -Buenos Aires, Rio de Janeiro, Asunción y Montevideo- encuentra que la percepción de discriminación era mayor en la capital argentina (PNUD, 2009c). No creemos que objetivamente la discriminación sea mayor en Buenos Aires, pero no dudamos de que la sensibilidad por el tema sí sea muy alta. Es posible que en Buenos Aires opere a la vez la presunción de peligrosidad junto a una fuerte sensibilidad contra la discriminación debido a la fortaleza relativa de los legados históricos de igualdad y los más novedosos avances en el respeto por (casi) todo tipo de diferencias. Así, una creciente sensibilidad a la discriminación social es correlativa a la mayor aceptación de distintas formas de diversidad.

Y así llegamos a la pregunta sobre el presente: ¿cómo caracterizar a la sociedad argentina? ¿Cómo dar cuenta de sus tendencias contrapuestas? Como vimos, hay un incremento de la desigualdad social, pero también procesos que en ciertos planos pueden atenuarla; una disminución de muchas formas de discriminación pero la aparición de otras nuevas en torno a sentimientos de peligrosidad cuya connotación de clase es evidente. Asimismo, se registra un aumento de la cobertura educativa, aunque con un mercado de trabajo mucho más difícil. Algunos mitos pasados, fundados en bases reales o no, también podrían ser cuestionados. Por ejemplo, la idea del país como “crisol de razas”, en el que se fundieron con éxito (casi) todo tipo de

identidades, está fuertemente cuestionada. En cierta medida es saludable que así sea, pues permite apreciar y valorizar una diversidad antes acallada así como formas de exclusión de larga data pero poco denunciadas. ¿Qué define entonces a esta sociedad? Sin lugar a dudas, todo esto: la desigualdad y la exclusión pero también las formas de consumo de sectores populares, la potencia cultural de sus ciudades y las formas de marginalidad existentes, las resistencias a los procesos de exclusión y sus reformulaciones políticas creativas. Esta diversidad, esta heterogeneidad de fuerzas, identidades y tendencias constituyen la prueba de su vitalidad y, sobre todo, la base posible para, a partir de allí, comenzar a superar las desigualdades persistentes.

Referencias bibliográficas

Castel, R. (1991) “De l’indigence à l’exclusion : la désaffiliation”, en J. Donzelot, (ed.) *Face à l’exclusion*. Paris, Esprit.

Castel, R. 1996. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Manantial.

Castells, M., Fernández-Ardaval, M., Luischman Qin, J., Sey, A. (2007) *Comunicación móvil y sociedad. Una perspectiva global*, Barcelona, Telefónica-Ariel.

CELS (2010) “Idas y vueltas en la política social: el protagonismo de la pobreza en la agenda pública”, en CELS *Derechos Humanos en la Argentina, Informe 2010*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Centeno, M.A y Hoffman, K. (2003) “The Lopsided Continent: Inequality in Latin America”, en *Annual Sociological Review*, 29, págs. 363-90.

Cerro, A. y Meloni, O. (1999) *Análisis económico de las políticas de prevención y represión del delito en la Argentina*, Córdoba, EUDECOR.

Chávez Molina, E. (2010) *La construcción social de la confianza en el mercado informal*, Buenos Aires, Trilce.

Dalle, P. (2009) “Tendencias y oportunidades relativas de movilidad intergeneracional desde la clase trabajadora en un período de cambio estructural (1960-2005)”, ponencia presentada

- en las *Jornadas Reactualizando los debates sobre la estructura y la movilidad social*, Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Donzelot, J. (2003) *Faire société : La Politique de la ville aux Etats-Unis et en France*, Paris, Seuil.
- Dubet, F. (1986) *La Galere. Jeunes en Survie*, Paris, Fayard.
- Gatto, F. (2007) *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, crecimiento económico y desigualdades territoriales: algunos límites estructurales para lograr una mayor equidad*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Germani, G. (1962) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- Jorrot, R. (2005) "Aspectos descriptivos en la movilidad intergeneracional de clase en la Argentina 2003-2004" en *Laboratorio* Año 6, Núm. 17-18.
- Kessler, G. (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kessler, G. y Espinoza, V. (2007) "Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Buenos Aires. Continuidades, rupturas y paradojas" en R. Franco, A. León y R. Atria (comps) *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Santiago de Chile, LOM.
- Klanfer, J. (1965) *L'exclusion sociale*, Paris, Bureau de Recherches Sociales,
- Lenoir, R. (1974), *Les exclus : un Français sur dix*, Paris, Seuil.
- Márquez, G. (2008) (coord) *Informe 2008 de progreso económico y social en América Latina ¿Los de afuera? Patronos cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe*, Washington D. C.; BID.
- Marshall, T.H. (2002) *Ciudadanía y Clase Social*, Madrid, Alianza.
- Mingione, E. (Ed.) (1996). *Urban Poverty and the Underclass. A Reader*. Cambridge, Mass: Blackwell.
- Mora y Araujo, M. (2007) "Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación actual en Argentina", en R. Franco, A. León y R. Atria (comps) *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Santiago de Chile, LOM.
- Mota Guedes, P.y Vierra Oliveira, N. (2006) "La democratización del consumo", en *Braudel Papers*, N° 19, São Paulo, Instituto Fernand Braudel de Economía Mundial.
- Observatorio de la Deuda Social (2010) *Barómetro de la Deuda Social Argentina*, Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina,.
- Oyen, E. (1997) "The Contradictory Concepts of Social Exclusion and Social Inclusion.", en C. Gore y J. Figueiredo (eds.) *Social exclusion and Anti-Poverty Policy*. Ginebra. International Institute of Labour Studies.
- Paugam, S. (1996) , *L'exclusion. L'état des savoirs*, Paris, Fayard.
- PNUD (2009a) *Aportes para el Desarrollo Humano en la Argentina 2009. Segregación residencial en Argentina*, Buenos Aires, PNUD.
- PNUD (2009b) *Aportes para el Desarrollo Humano en la Argentina 2009. El estado del desarrollo humano en la Argentina*, Buenos Aires, PNUD.
- PNUD (2009c) *Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Rodgers, G., (1994) *Overcoming exclusion: Livelihood and rights in economic and social development*, Ginebra, International Institute for Labour Studies, Discussion paper 72.
- Room G. (ed.) (1995) *Beyond the Threshold: The measurement and Analysis of Social Exclusion*, Bristol, The Policy Press.
- Sen, A. (2000) "Social Exclusion: concept, application and scrutiny." en Asian Development Bank. Social Development Paper N° 1
- Silver, H. (1996) "Culture, Politics and National Discourse of the New Urban Poverty", en E. Mingione, *Urban Poverty and the Underclass. A reader*, Cambridge, Mass. Blackwell.
- Svampa, M. (2001) *Los que Ganaron. La vida en los countries y las urbanizaciones privadas*, Buenos Aires, Biblos.
- Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.

Torrado, S. (1993) *La estructura social argentina 1945-1983*, Buenos Aires, Ediciones La Flor.

Torre, J.C. (2010) “Transformaciones de la sociedad argentina” en Roberto Russell (ed.) *Argentina 1910-2010 Transformaciones de un Siglo*, Buenos Aires, Aguilar,

Touraine, A. 1991. “Face à l’exclusion”. *Esprit*, 169, págs.7 - 13

Trifiró, M.C. (2007). “La mortalidad infantil en Argentina y Chile: comparación desde 1950 hasta la actual”, ponencia presentada en la IX Jornadas Argentinas de Estudio de Población.

UNFPA (2009) *Situación de la población en la Argentina*, Buenos Aires, UNFPA.

Wacquant, L. (1992) “Urban Outcasts: Stigma and Division in the Black American Ghetto and the French Urban Periphery”. *International Journal of Urban and regional Research*, 3, 7, pp. 366-382, 1992.

Walzer, M. (1993) *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Wilks, A. (2010) *Capital moral y prácticas económicas en la vida social de las clases populares. Un estudio socio-antropológico en el Partido de la Matanza*, Tesis de doctorado Universidad de Buenos Aires-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

Xiberras, M. (1999) *Les théories de l’exclusion*, Paris, Meridiens Klincksieck.